

## **INFORME A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROTECCION Y ASISTENCIA MEDICA PROASSISMED S.A.**

Señores Accionistas:

De conformidad con las normas legales pertinentes, especialmente la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el R.O. 44 del 13 de octubre de 1992, que contiene el REGLAMENTOS DE INFORMES ANUALES DE ADMINISTRADORES A JUNTAS GENERALES, tengo a bien presentar a su consideración mi informe anual de actividades.

1. En referencia a las metas y objetivos propuestos para el ejercicio 2018, informo que las mismas fueron alcanzadas, se puede señalar que fue un año satisfactorio. Para el año 2019 nos fijamos nuevas y mejores perspectivas, proyectándonos a perfeccionar y ampliarlas operaciones de forma radical en el futuro, tanto a mediano como a largo plazo, tanto en el aspecto administrativo como comercial, la gerencia ha realizado nuevos proyectos, que se espera tener excelentes resultados a futuro.

2. La administración cumple de manera cabal las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas, para que la empresa pueda mantenerse y mejorar tanto en beneficio para los accionistas como para los empleados de la misma y para la comunidad.

3. En el año 2018 se obtuvieron importantes contratos, con el sector privado lo cual ayudó a la empresa a cumplir con sus expectativas. Nuestra intención es captar clientes potenciales y ofrecer mejores servicios relacionados con el soporte de los productos vendidos, para lo cual nos estamos preparando.

4. PROASSISMED S.A. cuenta con una cantidad suficiente de empleados, de igual manera, si se incrementan los contratos, es necesario aumentar la cantidad de empleados y con ello cumplir con nuestros clientes existentes, así como aquellos potenciales.

Cabe señalar que el personal de PROASSISMED S.A. es capacitado de manera continua, se cumple con las obligaciones laborales tal como dictamina la Ley.

5. La conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias, el sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas, registros, comprobantes de cuentas, la correspondencia se llevan y mantienen correctamente.

6. PROASSISMED S.A. en su calidad de contribuyente ha cumplido con sus obligaciones con el SRI, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, MUNICIPIO E IEES y continuará con la misma política.



7. La Compañía PROASSISMED S.A. ha cumplido con todas las obligaciones que le corresponden de conformidad con la ley de propiedad intelectual, así como los derechos de autor consagrados en la misma ley.

Agradezco por la confianza depositada, tanto a los accionistas de la empresa, como al personal.

Para constancia, suscribo a los veintidos días del mes de abril del 2019

Atentamente

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'González Castillo Ernesto', written over a horizontal line.

González Castillo Ernesto  
**GERENTE GENERAL**